

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	DIDÁCTICA DEL MEDIO AMBIENTE	
Código:	100800	
Plan de estudios:	GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Curso: 4
Denominación del módulo al que pertenece:	OPTATIVIDAD GENERAL	
Materia:	DIDÁCTICA DEL MEDIO AMBIENTE	
Carácter:	OPTATIVA	Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6.0	Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:	http://www3.uco.es/moodlemap/	

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	MOLLEDA JIMENA, CAROLINA CARMEN (Coordinador)	
Departamento:	DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Área:	ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Ubicación del despacho:	Planta tercera. Despacho 31 D	
E-Mail:	c.molleda@magisteriosc.es / cmolleda@uco.es	Teléfono: 957747450 Ext. 301
URL web:	http://www3.uco.es/moodlemap/	

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No se requieren requisitos específicos para cursar esta asignatura.

Recomendaciones

- Participación activa en clase y en actividades complementarias.
- Elaboración y entrega de todos los trabajos y actividades, individuales y en grupo en la fecha prevista.
- Utilización de las horas de tutoría.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

- CE1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Asimismo conocer y comprender los contenidos que constituyen estas áreas curriculares y que posibiliten el logro de las competencias básicas en Educación Primaria.
- CE10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- CE14 Construir una visión actualizada del mundo natural y social.
- CE7 Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- CE9 Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible; y adquirir la formación necesaria para la promoción de una vida saludable.
- CM4.1 Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
- CM4.2 Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
- CM4.3 Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
- CM4.5 Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- CM4.6 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

OBJETIVOS

1. Adquirir valores de sensibilización medioambiental natural, social y cultural, para un cambio de actitudes medioambientales (CE14, CE9 y CM4.5).
2. Aprender a diseñar propuestas didácticas medio ambientales en Educación Primaria (CE7, CM4.2 y CM4.3).
3. Comprender e interiorizar el concepto de Medio Ambiente (CE1 y CM4.1).
4. Adquirir habilidades en la preparación y exposición de experiencias didácticas, potenciando la originalidad y creatividad para la adquisición de un aprendizaje significativo (CE10 y CM4.6).
5. Conocer y apreciar el patrimonio andaluz (CE1).

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Bloque 1: Los orígenes, desarrollo y perspectivas de la educación ambiental. Ecología, ciencia de actualidad y futuro.

Bloque 2: Medio ambiente y desarrollo humano. Cuantificación de recursos, impactos y riesgos medioambientales en función del desarrollo personal, social y tecnológico.

Bloque 3: La educación ambiental como escuela de aprendizaje en valores de observación, exposición y reconocimiento in situ de la biodiversidad.

Bloque 4: La enseñanza y aprendizaje del Medio Ambiente en Educación Primaria. La educación medioambiental como propedéutica pedagógica personal y social.

Bloque 5: Técnicas y recursos didácticos para potenciar la educación ambiental en la Enseñanza Primaria.

GUÍA DOCENTE

2. Contenidos prácticos

Bloque 1: Los orígenes, desarrollo y perspectivas de la educación ambiental. Ecología, ciencia de actualidad y futuro.

Bloque 2: Medio ambiente y desarrollo humano. Cuantificación de recursos, impactos y riesgos medioambientales en función del desarrollo personal, social y tecnológico.

Bloque 3: La educación ambiental como escuela de aprendizaje en valores de observación, exposición y reconocimiento in situ de la biodiversidad.

Bloque 4: La enseñanza y aprendizaje del Medio Ambiente en Educación Primaria. La educación medioambiental como propedéutica pedagógica personal y social.

Bloque 5: Técnicas y recursos didácticos para potenciar la educación ambiental en la Enseñanza Primaria.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Fin de la pobreza
 Hambre cero
 Salud y bienestar
 Educación de calidad
 Igualdad de género
 Agua limpia y saneamiento
 Energía asequible y no contaminante
 Trabajo decente y crecimiento económico
 Industria, innovación e infraestructura
 Reducción de las desigualdades
 Ciudades y comunidades sostenibles
 Producción y consumo responsables
 Acción por el clima
 Vida submarina
 Vida de ecosistemas terrestres
 Paz, justicia e instituciones sólidas
 Alianzas para lograr los objetivos

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Las pautas metodológicas básicas serán las siguientes: enfoque práctico, implicación personal, búsqueda de significatividad en las actividades y aprendizajes, enfoque investigador, trabajo colaborativo en equipo, reflexión personal y grupal.

La metodología comprenderá exposición dialogada del profesorado, trabajo individual y de grupo sobre documentos, material bibliográfico y experiencias.

Teniendo en cuenta lo que especifica el Art 70.1, el alumnado de segunda y sucesivas matrículas, dispondrá de una metodología activa de docencia y aprendizaje, permitiendo agrupamientos flexibles para trabajos grupales.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las adaptaciones metodológicas para los estudiantes a tiempo parcial, teniendo en cuenta el Art. 72.1, se consensuarán en una entrevista, atendiendo a su disponibilidad en la asignatura, a fin de que pueda obtener las competencias establecidas. Se ofrecerá flexibilidad en las tutorías personalizadas y se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario.



GUÍA DOCENTE

Las adaptaciones metodológicas para los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta el Art. 72.1, tendrán en cuenta su condición, para que, según sus capacidades, puedan conseguir las competencias establecidas en la asignatura.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	4	4
Análisis de documentos	4	4
Conferencia	2	2
Contrato de aprendizaje	2	2
Exposición grupal	14	14
Itinerarios didácticos	6	6
Lección magistral	18	18
Talleres didácticos	10	10
Total horas:	60	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda y análisis de información	15
Elaboración de material didáctico	10
Estudio	40
Trabajo individual y grupal	25
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Cuaderno de Prácticas
Dossier de documentación
Manual de la asignatura

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Diarios	Exposición oral	Exámenes
CE1			X	

GUÍA DOCENTE

Competencias	Análisis de documentos	Diarios	Exposición oral	Exámenes
CE10		X	X	
CE14			X	
CE7			X	
CE9		X	X	
CM4.1	X		X	X
CM4.2			X	
CM4.3			X	
CM4.5		X	X	
CM4.6			X	
Total (100%)	15%	20%	25%	40%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

El valor de la asistencia está ponderado en los instrumentos de evaluación anteriormente definidos.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para poder aprobar la asignatura es condición imprescindible obtener la calificación de 4 en la nota del examen, así como en el resto de los instrumentos de evaluación. Período de validez de las calificaciones: durante el curso académico.

Las calificaciones finales, atendiendo al Art. 80.1, reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de las siguientes pruebas y actividades evaluables: actividades de evaluación (Examen 40%), conferencias, contrato de aprendizaje, itinerarios didácticos, talleres didácticos, lección magistral, (Diarios 20%) Análisis de documentos, trabajo individual y grupal, búsqueda de información (Análisis de documentos 15%) y exposiciones grupales y elaboración de material didáctico (Exposición oral 25%).

"Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %"(Reglamento de Régimen Académico, art. 80.4).

Las actividades formativas se evaluarán a través de los instrumentos de evaluación indicados en Guía docente, teniendo en cuenta que la asistencia se ponderará con un punto a la alta o a la baja en los diferentes instrumentos de evaluación.

El método de evaluación para el alumnado de segundas matrículas o sucesivas, será el mismo que para el alumnado de primera matriculación, estará compuesto por cuatro instrumentos de evaluación: análisis de documentos, diarios, exposición oral y exámenes.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El método de evaluación para el alumnado a tiempo parcial estará compuesto por los mismos instrumentos que para el resto de alumnado, pero se flexibilizarán las entregas de trabajos, exposiciones y exámenes dependiendo de cada caso, permitiendo la adquisición de las competencias establecidas en la asignatura.

La evaluación de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas especiales estará adaptada a la condición específica de cada estudiante, facilitando los medios necesarios para que se puedan evaluar las competencias adquiridas al cursar la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

El alumnado que pueda optar a la primera convocatoria extraordinaria o a la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, tendrá una evaluación similar sobre la que se determinarán las adaptaciones de evaluación según las circunstancias particulares, tras entrevistarse con el profesorado.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Para obtener matrícula de honor se ha de tener una calificación final igual o superior a 9, teniéndose en cuenta también el interés y la participación.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- Ballar, M. y Pandya, M. (2004): *Conocimientos básicos en educación ambiental*. Barcelona: Grao.
- López, R. (2003): *Educación ambiental y su didáctica*, Lugo: Unicopia.
- Novo, M. (2003): *La Educación Ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Madrid: Universitas.
- Beltz, J. (2002): *Materiales didácticos para la educación ambiental*, España: Wolters Kluwer.
- Kramer, F. (2002): *Manual práctico de educación ambiental: técnicas de simulación, juegos y otros métodos educativos*. Madrid: Catarata.
- Aramburo, F. (2000): *Medio ambiente y educación*. Madrid: Síntesis.
- García, J. y Nando, J. (2000): *Estrategias didácticas en Educación Ambiental*. Málaga: Aljibe.

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Criterios de evaluación comunes

Selección de competencias comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

GUÍA DOCENTE

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica de máxima presencialidad. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2021-2022, dictados por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 16 de abril de 2021, por el que se prorrogan, para el curso 2021/2022, los criterios de adaptación de la docencia como consecuencia de las restricciones sanitarias de la COVID-19, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública

Las pautas metodológicas básicas serán las siguientes: enfoque práctico, implicación personal, búsqueda de significatividad en las actividades y aprendizajes, enfoque investigador, trabajo colaborativo en equipo, reflexión personal y grupal.

La metodología comprenderá exposición dialogada del profesorado, trabajo individual y de grupo sobre documentos, material bibliográfico y experiencias.

Teniendo en cuenta lo que especifica el Art 70.1, el alumnado de segunda y sucesivas matrículas, dispondrá de una metodología activa de docencia y aprendizaje, permitiendo agrupamientos flexibles para trabajos grupales.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Diarios	Exposición oral	Exámenes
CE1			X	
CE10		X	X	
CE14			X	
CE7			X	
CE9		X	X	
CM4.1	X		X	X
CM4.2			X	
CM4.3			X	
CM4.5		X	X	
CM4.6			X	
Total (100%)	15%	20%	25%	40%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

El valor de la asistencia está ponderado en los instrumentos de evaluación anteriormente definidos.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Para poder aprobar la asignatura es condición imprescindible obtener la calificación de 4 en la nota del examen, así como en el resto de los instrumentos de evaluación. Período de validez de las calificaciones: durante el curso académico.

Las calificaciones finales, atendiendo al Art. 80.1, reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de las siguientes pruebas y actividades evaluables: actividades de evaluación (Examen 40%), conferencias, contrato de aprendizaje, itinerarios didácticos, talleres didácticos, lección magistral, (Diarios 20%) Análisis de documentos, trabajo individual y grupal, búsqueda de información (Análisis de documentos 15%) y exposiciones grupales y elaboración de material didáctico (Exposición oral 25%).

"Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %" (Reglamento de Régimen Académico, art. 80.4).

Las actividades formativas se evaluarán a través de los instrumentos de evaluación indicados en Guía docente, teniendo en cuenta que la asistencia se ponderará con un punto a la alta o a la baja en los diferentes instrumentos de evaluación.

El método de evaluación para el alumnado de segundas matrículas o sucesivas, será el mismo que para el

GUÍA DOCENTE

alumnado de primera matriculación, estará compuesto por cuatro instrumentos de evaluación: análisis de documentos, diarios, exposición oral y exámenes.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El método de evaluación para el alumnado a tiempo parcial estará compuesto por los mismos instrumentos que para el resto de alumnado, pero se flexibilizarán las entregas de trabajos, exposiciones y exámenes dependiendo de cada caso, permitiendo la adquisición de las competencias establecidas en la asignatura.

La evaluación de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas especiales estará adaptada a la condición específica de cada estudiante, facilitando los medios necesarios para que se puedan evaluar las competencias adquiridas al cursar la asignatura.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Las pautas metodológicas básicas serán las siguientes: enfoque práctico, implicación personal, búsqueda de significatividad en las actividades y aprendizajes, enfoque investigador, trabajo colaborativo en equipo, reflexión personal y grupal.

La metodología comprenderá exposición dialogada del profesorado, trabajo individual y de grupo sobre documentos, material bibliográfico y experiencias.

Teniendo en cuenta lo que especifica el Art 70.1, el alumnado de segunda y sucesivas matrículas, dispondrá de una metodología activa de docencia y aprendizaje, permitiendo agrupamientos flexibles para trabajos grupales.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Diarios	Exposición oral	Exámenes
CE1			X	
CE10		X	X	
CE14			X	
CE7			X	
CE9		X	X	
CM4.1	X		X	X
CM4.2			X	
CM4.3			X	
CM4.5		X	X	
CM4.6			X	
Total (100%)	25%	10%	25%	40%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Análisis de documentos	Diarios	Exposición oral	Exámenes
Asistencia	X	X	X	X
Cuestionario				X
Foro	X			
Participación	X	X	X	X
Tarea	X	X		
Videoconferencia			X	

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

El valor de la asistencia está ponderado en los instrumentos de evaluación anteriormente definidos.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Para poder aprobar la asignatura es condición imprescindible obtener la calificación de 4 en la nota del examen, así como en el resto de los instrumentos de evaluación. Período de validez de las calificaciones: durante el curso académico.

Las calificaciones finales, atendiendo al Art. 80.1, reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de las siguientes pruebas y actividades evaluables: actividades de evaluación (Examen 40%), conferencias, contrato de aprendizaje, itinerarios didácticos, talleres didácticos, lección magistral, (Diarios 10%) Análisis de documentos, trabajo individual y grupal, búsqueda de información (Análisis de documentos 25%) y exposiciones grupales y elaboración de material didáctico (Exposición oral 25%).

"Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %"(Reglamento de Régimen Académico, art. 80.4).

Las actividades formativas se evaluarán a través de los instrumentos de evaluación indicados en Guía docente, teniendo en cuenta que la asistencia se ponderará con un punto a la alta o a la baja en los diferentes instrumentos de evaluación.

El método de evaluación para el alumnado de segundas matrículas o sucesivas, será el mismo que para el alumnado de primera matriculación, estará compuesto por cuatro instrumentos de evaluación: análisis de documentos, diarios, exposición oral y exámenes.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El método de evaluación para el alumnado a tiempo parcial estará compuesto por los mismos instrumentos que para el resto de alumnado, pero se flexibilizarán las entregas de trabajos, exposiciones y exámenes dependiendo de cada caso, permitiendo la adquisición de las competencias establecidas en la asignatura.

La evaluación de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas especiales estará adaptada a la condición específica de cada estudiante, facilitando los medios necesarios para que se puedan evaluar las competencias adquiridas al cursar la asignatura.